



1905

El mundo del toro unido hace un llamamiento a la movilización de todos los profesionales taurinos y aficionados ante el 20M Rural

- **20M Rural ya cuenta con la adhesión de las entidades más representativas del sector**

Madrid, 1 de marzo de 2022

Bajo el paraguas de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, como entidad convocante del 20M Rural -manifestación que unirá a todo el campo español el próximo 20 de marzo en Madrid- se ha iniciado la movilización de todo el mundo del toro, y se hace **un llamamiento para que todos los profesionales, aficionados y defensores de la libertad se sumen a esa histórica cita del campo tendrá lugar en la capital de España.**

Asociación de Ganaderías de Lidia, Asociación de Ganaderos de Lidia Unidos, Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, Fundación Toro de Lidia, Unión de Toreros, Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos, Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles, Asociación Sindical de Profesionales Taurinos, Unión de Mayorales y Vaqueros del Campo, Asociación Veterinarios Taurinos, Asociación Veterinarios de 'Las Ventas', Asociación Nacional de Mozos de Espadas, Unión Internacional de Escuelas Taurinas, la Federación de Bous al Carrer y la UCTL, son las entidades que colaboran para la coordinación y participación del sector taurino, compartiendo el slogan **'Tauromaquia con el mundo rural: ecología, cultura y tradición'**.

A la espera de la confirmación definitiva del recorrido por parte de la Delegación del Gobierno, esta movilización tiene previsto partir el domingo, 20 de marzo desde la Puerta de Alcalá a las once de la mañana para continuar por el Paseo de la Castellana y finalizar en la fuente de San Juan de la Cruz, a la altura del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), donde se llevará a cabo la lectura de un gran manifiesto por el campo.

Entre las reivindicaciones que se recogen de las ocho entidades convocantes (ASAJA, COAG, UPA, RFEC, FENACORE, Cooperativas Agropecuarias, UCTL y Alianza Rural) figuran cuatro directamente vinculadas al sector del toro bravo:

- La defensa y promoción de la actividad derivada de la ganadería de bravo como patrimonio cultural (RD18/2013).
- Regulación fiscal reducida para la venta del toro bravo como producto cultural.
- Protección, desarrollo y difusión de las razas puras, con especial atención a las razas autóctonas españolas, como valor de nuestro patrimonio genético y natural.
- Plan de promoción del agroturismo generando riqueza al medio rural pero respetando la actividad agraria.